



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 25 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 33290 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO en que dispone que el funcionario(a) HUGO PAEZ SUAREZ, PRESTACIONES SERVICIOS Grado XX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

REUNION CONFEDERACION MINERA DE CHILE, EN SANTIAGO .
TEMA ORGANIZACION STEEL WORKERS DE CANADA
SANTIAGO desde el día 24 al 27 de mayo 2010.

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

24 al 26 de mayo con pernoctar $32.106 \times 3 = 96.318$
27 de mayo sin pernoctar $12.840 \times 1 = 12.840$

109.158

pasajes

40.000 total= 149.158

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL (s)
RAAM/KAZR/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL